

PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2022 – 2024

Construcciones El Cóndor S.A. informa que recibió una proposición para la conformación de la Junta Directiva de la Compañía para el periodo 2.022 – 2.024, la cual contiene los siguientes puntos:

1. Proposición para la reelección de los siguientes miembros:

NOMBRE DEL MIEMBRO ACTUAL	CALIDAD
José Jairo Correa Gómez	Miembro Patrimonial
Alejandro Correa Restrepo	Miembro Patrimonial
Beatriz Eugenia Morales Vélez	Miembro Independiente
Álvaro Fernando Robayo Mosquera	Miembro Independiente

2. Proposición de los siguientes candidatos:

NOMBRE DEL CANDIDATO	CALIDAD PARA LA CUAL SE PROPONE
Daniel Alberto Vargas Leal	Miembro Patrimonial
José Nicanor Bernal Vélez	Miembro Patrimonial
Claudia Andrea Campillo Velásquez	Miembro Independiente

En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración evaluó la propuesta presentada, concluyendo lo siguiente:

a. Informe del Comité sobre los miembros de Junta Directiva cuya reelección se propone para el periodo 2.022 – 2.024:

Los miembros actuales de la Junta Directiva cuya reelección se propone para el período 2.022 -2.024, cuentan con las competencias y experiencia establecidas en la Política de Selección, Desempeño y Sucesión de la Junta Directiva de Construcciones El Cóndor S.A.

Adicionalmente, las gestiones realizadas y el compromiso demostrado por estos miembros durante el período evaluado (en el que su participación en las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de apoyo a los que pertenecen fue del 100%), permitieron al Comité determinar que cuentan con las habilidades necesarias para asegurar que la Junta Directiva sea eficiente y contribuya al logro de los objetivos estratégicos de la Compañía.

b. Informe sobre los nuevos candidatos a integrar la Junta Directiva:

El Comité evaluó las hojas de vida de los nuevos candidatos propuestos para conformar la Junta Directiva de la Compañía, y ha verificado que cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Política de Selección, Desempeño y Sucesión de la Junta Directiva de la Compañía; que no se encuentran en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas; y que cumplen con los requisitos de trayectoria profesional, formación académica y de experiencia para ejercer adecuadamente el cargo.

En el siguiente link se presenta una breve descripción de la trayectoria profesional de cada uno de los candidatos propuestos: <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>

De igual manera, el Comité de Desarrollo de la Organización, Talento Humano y Remuneración analizó las habilidades y características deseables para la Junta como órgano colegiado de administración y las brechas existentes entre los perfiles ideales y los perfiles de los candidatos propuestos, determinando que la lista propuesta cumple con las características deseadas para el desempeño de las funciones asignadas a la Junta Directiva de Construcciones El Cóndor S.A.